



Soca, 9 de octubre de 2023.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.17

#### Resolución No 157/2023

VISTO: que es necesario contratar flete para traslado de contenedores, compra contenida en EE 2023-81-1320-00094;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011006 "Literal C Municipio de Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la contratación de flete por \$32.000=, a Transys uy SAS, RUT 219346110010; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

Mary Morin  
Concejal

  
Alejandro Burgueño  
Concejal

Andrés Zeballos  
Concejal

  
Anahi Moreira  
Concejal

  
Washington Fulini  
Concejal